

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I

NÚMERO SUETO. 5 CÉNTIMOS

Miércoles 14 de Septiembre de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NÚM. 197

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	10	20
En el extranjero, pesetas.	3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes.	la línea, pesetas.	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna.		25	15	10
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.		50	30	20

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Los ayuntamientos de Motril y Granada.—Los diputados provinciales.

Han transcurrido tantos días desde mi último artículo referente al palpitante asunto de los ferrocarriles secundarios, que son muchos los aspectos que ha tomado la cuestión en las discusiones y acuerdos recaídos.

En el orden cronológico, ocupa el primer lugar, la sesión celebrada el día 24 de Agosto por el Ayuntamiento de Motril, cuyo extracto tengo a la vista, sin haber podido salir aún de mi estupefacción.

El ayuntamiento de Motril, de la ciudad que todos miramos con cariño, como nuestro futuro puerto; la principalmente beneficiada con un ferrocarril, por el que tantos años ha suspirado; goza un Ayuntamiento, al que no se le ocurre tomar otros acuerdos que los de *condignar* a su establecimiento, secundar los acuerdos de la Diputación y el Ayuntamiento de Granada, y expropiar los terrenos necesarios dentro de su término municipal.

¡Ah, señores municipios motrileños! Cuan equivocados estais, al proceder de esa suerte, y cuán distantes de aquellos que acordaron subvencionar con mil duros cada kilómetro del proyecto de Cavaselle (1).

Pues ¿y el Ayuntamiento de Granada? Allí dejó oír su palabra, siempre elocuente, el señor Camacho, pidiendo para el ferrocarril de la costa una subvención igual que la acordada para la vía de que es concesionario el marqués de Cavaselle, y entendimientos tan privilegiados como los de mis buenos amigos señores Romo y Sansón, combatieron la petición, por el pronto, si bien más tarde accedieron a ella, en principio, sin fijar cantidad.

Vino después la reunión convocada por el vicepresidente de la Comisión provincial, como preparatoria de la Asamblea provincial.

Y aquello fue un delirio de grandezas, como muy acertadamente dijo *El Pueblo*. Ferrocarril de Granada a Motril; ferrocarril de Orgiva a Ugijar; ferrocarril de Baza a Calasparra; ferrocarril de Pinos-Puente a Alcaudete; ferrocarril de Loja a Vélez Malaga; ferrocarril de Torre del Mar a Motril; ferrocarril....

Nada menos que trescientos cuarenta kilómetros de ferrocarril en nuestra provincia....

No tengo otro remedio, obediendo dictados de la conciencia, que censurar acremente a todos los que han intervenido en estos acuerdos. A los Ayuntamientos de Granada y Motril, por su actitud nebulosa y cíclica ante una obra de regeneración para ambas ciudades, cual no podemos calcular, ni aun dando rienda suelta a la más acalorada fantasía. A los diputados provinciales, porque más ganosos de congraciarse con sus distritos, que atentos a la realidad, adoptaron acuerdos irrealizables, que sin beneficiar a sus distritos, perjudicarán a la obra por excelencia: el ferrocarril de la costa.

Porque no hay que engañarse. En el papel, podrán escribirse las seis líneas acordadas, o las dos propuestas primeramente por el Ingeniero-Jefe, y la incluida con posterioridad, pero luego, vendrá el acuerdo de la comisión central, que quizás acuerde la que menos pensemos, o la que menos convenga, si está ajustada a los términos de la R. O. de 8 de Agosto. Y después... se hará aquella que ofrezca ganancias a los constructores, que no irán a la subasta, más que donde presuman un buen lucro.

La ignorancia de los pueblos, su honradez y buena fe, les llevan a creer definitivamente lo que no es más que un trámite puramente formal, y es preciso refrescar la memoria y decir cómo el ferrocarril de Menjíbar a Granada, por ejemplo, está en la *Gaceta* del año 1867, en la de 1870, en la de 1877 y en la de 1880, subvencionada con *doce mil duros cada kilómetro*, y sin embargo, cuando llegó la subasta, no hubo postor, y nos hemos quedado con el ferrocarril.... en la *Gaceta*.

Señores concejales de Motril y de Granada; señores diputados provinciales.... que no se quede el ferrocarril de la costa en la *Gaceta*.

Qui potest capere, capiat.
Juan Echevarría y Álvarez.

DIPUTADOS PROVINCIALES

En las futuras elecciones de Diputados provinciales, se verificará votación en los distritos de Campillo Salvador, Albuñol-Ugijar, Guadix-Inallos y Loja-Montefrío, correspondiendo salir a los señores siguientes:

Campillo-Salvador.—D. Rafael Díaz Rogés, don Andrés Montes Marín, don Justo Ortiz Pujaz y don Manuel de la Riva Martínez.

Albuñol-Ugijar.—D. Antonio Rivas Valdés, don Francisco Alimendros Cobo,

don Antonio Moreno Pérez y don Balmorero Cazorla Salcedo.

Guadix-Inallos.—Don Manuel Cobo León, don Agustín Rodríguez Aguilera, don Juan Pedro Morcillo Fernández y don Francisco Echevarría Moreno.

Loja-Montefrío.—Don Antonio Garzón Pérez, señor Marqués de Loja, don José Rico Fuensalida y don Manuel Cueto Avila.

No toman parte en estas elecciones los distritos que a continuación se expresan; quedan, ostentando la investidura de diputados, por

Sagrario-Santa-Je.—Don Manuel López Sáez, don Fernando Pérez del Pulgar, don Miguel Fernández Jiménez y don Miguel Aguilera Moreno, por

Alhama Orgiva.—Don Antonio Pérez Martínez, don Salvador Peña Jiménez, don Francisco Montes Sierra y don José Díaz Palomares, por

Baza Huescar.—Don Rafael Hitos, don Nicolás López del Hierro, don Sebastián Esteller Guijarro y don Juan de Dios Portillo Romero, y por

Motril.—D. Francisco de Paula Rojas Herrera, don Antonio Díaz Pozas, don José Corral Robles y don Ramón Fernández Mir.

CARNET DE UN VECINO

¡Gracias a Dios que hoy puedo estampar en mi Carnet frases de satisfacción, porque aún cuando anoche metí un remo en un cachuchil desabotonado, me regó una bellísima pañana, de camino que a sus macetas, y hasta un perro acaricié mis pantalones, por el sitio que cae enfrente de donde tienen las pañanillas los burgueses que usan tal superfluidad, no estoy sujeto al suplicio de los vecinos que lo son de la calle de Fábica Vieja.

Uno de ellos me decía ayer, que con el piano que ha comprado una vecinita suya en casa de... quien a ustedes no les importa, ni a mí tampoco, pues no es del caso hacer un reclamo de bilde, son doce los pianos que se juntan en aquella calle, que ya tendrá más casas que pianos, seguramente, y ¡claro es!, cuando calla uno, es porque tu-ru-ru, suenan furiosamente los once compañeros... mártires; mártires de los puños de sus ejecutantes, que ora con escalas, ora con arpeggios, ora con música clásica, ora con la no menos clásica del morrongo, no dejan vivir a nadie; y una de dos: o la calle de Fábica Vieja se traslada al Triunfo, o se llevan a ella el Manicomio provincial, porque como locos, no se yo quienes lo estarán más, si los administrados de Peso, o mis perturbados vecinos.

Porque no para ahí la musiquita. Los pianillos de mono ébrio, por simpatía, si duda, también concurren al dulce martilleo de los timpanos de Fábica Vieja... tu-ru-ru... y el tranvía, cada dos minutos, con su estridente repiqueteo... tu-ru-ru... y no falta más que alguno quiera aprender al piano *«Los Nets de los Almogovers»*, y tu-ru-ru, pim, pam, pum, no van a poder vivir en la calle de Fábica Vieja más que los caldereros....

Estafeta de la provincia

Merced al celo del Párroco de Montejicar, don Casimiro Valera Pontes, se procederá en breve a la restauración de la Iglesia parroquial y de la Ermita de la Virgen de la Cabeza, con fondos donados por varios feligreses y hacendados del pueblo, entre ellos don Diego Sánchez Mendo, Casino de dicha villa y don Antonio Ayas y familia.

Las obras habrán de realizarse bajo la inspección del donante é iniciador de aquéllas, don Manuel Contreras.

El Alcalde de Castilleja ha enviado al Gobernador, el expediente instruido para la provisión de la plaza de inspector veterinario de aquel pueblo. Se propone que el nombramiento recaiga en favor del veterinario de Galera.

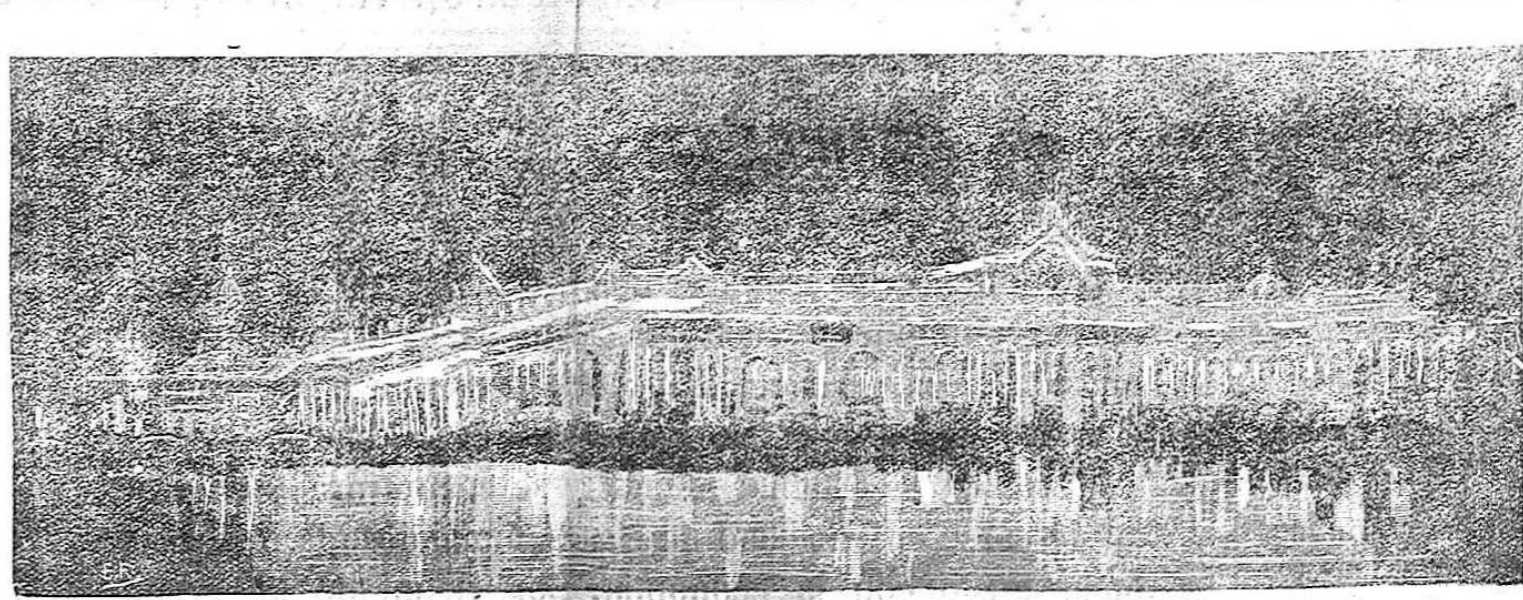
El de Yator ha nombrado guardajurado de la vega de aquel pueblo, a Francisco Alonso Ruiz.

D. Eudaldo Jutgar Alzubides ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando se decreta la nulidad del repartimiento vecinal formado por el Ayuntamiento de Benalúa de Guadix y si a esto no hubiese lugar, declarar que ha sido indebidamente repartida la cuota impuesta a los herederos de don José Alzubides.

Ha presentado escrito en el Gobierno civil, Juana Sánchez Canavate, vecina de Maracena, solicitando se obligue a don Emilio Guiote a abonar la cantidad que corresponde a su marido José Torres Jiménez, el cual sufrió un accidente del trabajo estando al servicio de dicho señor.

El Gobernador ha prevenido a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia pertenecientes a la zona de reclutamiento de Málaga, que envíen a ésta, las relaciones que determina el artículo 144 de la Ley.

El oficial del Gobierno civil señor Guerrero, ha reintegrado en su cargo de Alcalde de Güevéjar a don José Pardo Leiva.



Palacio de la Electricidad en la Exposición de San Luis (EE. UU.), visto de noche.

—El Gobernador ha ordenado al Director de los baños de Graena, que admita en aquel establecimiento a los enfermos pobres que lleven la documentación correspondiente.

—Ha pasado a informe del Alcalde de Nívar, el escrito presentado por don Pedro García Jiménez, en solicitud de que se decreta la nulidad del acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, que le declaró responsable del pago de cierta cantidad.

—Ha sido nombrado Vice-Consul de Inglaterra en Motril, don Pedro Ortiga.

INSTANTÁNEA

La maestra de escuela de Güevéjar, según comunicación del alcalde respectivo, en vez de emplear las clases para educar niñas, las ha destinado a criar gallinas.

Serán de ver las ceremoniosas aves subidas en los pupitres, picoteando las íes de los carteles, confundiendo a un cañamón, meter las patitas en los tintoreros y tapizar (!) el pavimento con cierta materia muy rica en fósforo y propia para abono de tierras.

Pero es lo que ella reflexionará: En algo tengo que emplear las imperiosas vacaciones del estío, como creo que dijo Sánchez Guerra, y bueno es que las bipedales implumes del invierno se sustituya en verano con otras bipedales, que al menos se traen las plumas, aún cuando no escriben, precisamente... pero ponen huevos, hacen buen caldo, y... ¡qué diantre! la propagación y mejora de las aves de corral, es una necesidad de la agricultura patria.

¿Tendrá también incubadora la maestra de Güevéjar?

COLONIA DE SAN VICENTE

En el tren correo de anteanoche llegó la colonia veraniega de San Vicente de Paul.

A la llegada prorrumpieron los niños en vivas a la Virgen y a las señoras de la conferencia, aclamaciones que eran contestadas por otras de las familias de los niños, que esperaban en el andén.

Tanto las señoras de la conferencia doña Angustias y doña María Villarreal que han acompañado a la expedición, como las madres de la caridad, y los niños y niñas, vienen en inmejorable estado de salud, y demostrando a la simple vista los benéficos resultados conseguidos con los baños y la estancia cerca del mar.

Nos suplican las señoras nombradas que hagamos constar no es cierta, careciendo de todo fundamento, la noticia de que tres niños de los que formaban la colonia habían perecido ahogados; de cuya versión se hizo eco un diario local.

En breve, el médico de la colonia señor Paso, practicará un reconocimiento en los niños, para emitir dictámen sobre las ventajas y progresos físicos conseguidos por aquellos.

TRIBUNALES DE EXAMEN

A continuación publicamos los tribunales que han de examinar a los alumnos oficiales y no oficiales en la convocatoria del presente mes:

Facultad de Derecho.—Derecho Natural y Derecho político, señores Peña, Vico y Díaz Domínguez.

Derecho Penal, Procedimientos Judiciales y Prácticas forenses, señores Leal de Ibarra, Hidalgo y Valenzuela.

Economía Política, Hacienda Pública y Derecho civil, 1.º y 2.º curso, señores Gixe, Martos y García Valdecasas.

Derecho Canónico, Historia del Derecho y Derecho Administrativo, señores Manjón, Sánchez Reina y Vida.

Derecho mercantil, señores Sánchez Reina, Vida y Díaz Domínguez.

Derecho Internacional, Público y Privado y Derecho Romano, señores Torres Campos, Segura y Campos Pulido.

Los exámenes en esta Facultad empezarán el día 19, a las horas y en los locales en que tuvieron lugar los de Junio.

Las oposiciones a la pensión tendrán lugar del 21 al 22 y las del título extraordinario el 25.

Facultad de Filosofía y Letras.—Historia de España, señores Decano, Salarrullana y Góngora.

Lógica fundamental, señores Decano, Salarrullana y Surroca.

Lengua y Literatura españolas, señores Garrido, Gaspar y Señan.

Lengua y Literatura latinas, señores Garrido, Surroca y Góngora.

Teoría de la Literatura y de las Artes señores Señan, Surroca y Góngora.

Historia Universal, señores Decano, Salarrullana y Góngora.

Lengua griega, señores Garrido, Gaspar y Salarrullana.

Lengua árabe, señores Gaspar, Señan y Góngora.

Paleografía y Latín vulgar y de los tiempos medios, señores Gaspar, Surroca y Morales.

Literatura española (investigación), señores Decano, Señan y Góngora.

Lengua y Literatura griegas, señores Garrido, Salarrullana y Góngora.

Lengua hebrea, señores Gaspar, Salarrullana y Surroca.

Filología compuesta del latín y castellano, señores Garrido, Señan y Surroca.

Gramática compuesta de las lenguas indoeuropeas, señores Garrido, Señan y Salarrullana.

Bibliología, señores Decano, Salarrullana y Góngora.

Estos exámenes empezarán el 19 ó 20.

SALVAJADAS

Desde hace tiempo se dedican varios sujetos a la divertida tarea de romper las farolas del alumbrado público, sin que los agentes de la autoridad logren impedir tan escandaloso abuso.

La noche del día 11, a pedradas y garrotazos destruyeron las farolas números 1.102, Arco de Fajalanza; 1.708, Cuesta de San Gregorio el Alto; 1.710, Blanqueo Viejo; 1.711, Blanqueo Nuevo; 1.712, 1.716, 1.717 y 1.718, San Gregorio el Alto, y 1.720, San Bartolomé.

Anteanoche correspondió a las números 535, 536 y 538 de la Placeta de Graia; 556 del Callejón de Nevot y 560 de la calle de las Tablas.

El sereno número 38 persiguió a los que rompieron las últimas farolas, no logrando darles alcance.

Esto da una idea tristísima de la cultura de ciertos elementos de la sociedad, y por el buen nombre de Granada precisa que las autoridades adopten energías medidas para evitar que los cafres continúen campando por sus respetos.

Instrucción pública

El Gobernador anuncia concurso de traslado para proveer entre las maestras de Granada la escuela de niñas de la parroquia de San Cecilio.

El alcalde de Fréila ha enviado al Gobernador certificado de la conducta que observó en aquel pueblo el maestro de escuela don Juan Segovia Jiménez.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro interino de la escuela de Cúller Baza don Francisco de la Torre Espinosa.

El presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha remesado a la Superioridad 3.534-12 pesetas, que importan los descuentos hechos a los maestros, de la paga correspondiente al mes de Agosto último.

UN ARTISTA

Hace dos días se encuentra en esta ciudad, acompañado de su señor padre, el primer premio del Conservatorio de Madrid, don Antonio Piedra Muñoz, notable violinista que a la edad en que otros comienzan, pues es casi un niño, domina ya el difícil instrumento al que ha dedicado sus excepcionales facultades de artista.

Viene a visitar Granada, único objeto de su viaje; pero como los amantes de la música, al enterarse de su estancia aquí, le hayan rogado dé un concierto donde puedan admirar su ejecución y arte, es fácil que si se vencen algunas dificultades de detalle, el público pueda escucharlo en el teatro de verano.

Antes, quizás en la noche del viernes.

se celebrará otro concierto, con carácter familiar, en la redacción de nuestro colega *La Publicidad*.

Sea bien venido a Granada, el precoz artista.

MUJER HERIDA

En la casa número 5 de la placeta del Rosal, habitan Francisco Ortega Martín y Amalia Quiles Colomer, que hacen vida marital.

Anoche llegó Francisco a su domicilio y riñó a Amalia, la cual dirigióle insultos, entablándose entre ambos, acalorada disputa.

Francisco Ortega cogió un bastón y golpeó a Amalia, hasta que consiguió derribarla al suelo con la cabeza ensangrentada.

Un hijo de la desdichada mujer, que presenciaba la escena, dió aviso a la policía, personándose en la placeta del Rosal los agentes Bueno y Morillas.

Cuando llegaron los agentes, Amalia estaba tendida en el suelo sin conocimiento, disponiendo por ello que fuese conducida inmediatamente a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia del benéfico establecimiento le curaron una extensa herida en la cabeza y varias contusiones en otras partes del cuerpo, calificando la lesión de pronóstico reservado.

Fué trasladada después al Hospital de San Juan de Dios.

Los agentes detuvieron a Francisco Ortega.

Dícese que los disgustos entre Ortega y Amalia eran frecuentes.

Rusia y Japón

Táctica de los cosacos

Hé aquí, según la *Gazeta de Irkutsk*, la orden dirigida a la división de cosacos de la Siberia, en que se les indica la manera de combatir a sus adversarios los japoneses:

«Los japoneses son diestros, astutos, audaces y reflexivos. Su Infantería está admirablemente instruida, disciplinada y bien armada. Su Artillería es buena. Por el contrario, el soldado japonés carece de fuerza física porque está mal alimentado.

La Caballería japonesa es más débil que las demás armas; es poco numerosa y mal instruida. No tiene exploradores audaces y sabe proteger mal los flancos de un ejército. En los choques se esfuerza por ampararse detrás de la Infantería.

Sentados estos principios, se recomienda no comprometer seriamente el combate hasta que la Infantería enemiga no esté completamente desorganizada, sino contentarse con caer sobre sus flancos en el orden tradicional de los cosacos, es decir, como una avalancha.

Pero una vez que se desorganice la Infantería y empieza a batirse precipitadamente su retirada, importa que los cosacos la ataquen inmediatamente y con impetuosidad, a sablazos y lanzadas, persiguiéndola hasta su agotamiento.

En cuanto a la Caballería japonesa se aprovecharán todas las ocasiones para caer sobre ella. Lo primero que debemos hacer es destruir esa Caballería. Después de cada carga los cosacos deberán reunirse detrás de sus jefes respectivos, y rápidamente se reorganizarán volviendo a tomar la formación de combate.

Que nuestros pequeños destacamentos no se dejen arrastrar por el éxito. Que busquen, más bien, reconocer completamente el terreno y esperen, para dar un golpe vigoroso, a estar reunidos de modo que formen un grupo más fuerte. Acuédense de que deben separarse para marchar a reunirse para combatir. No se pega muy fuerte si se tienen separados los dedos.

Los cosacos deberán esforzarse por todos los medios posibles en agotar a los japoneses. Seguirán constantemente todos sus movimientos, los acompañarán los vivos y no los dejarán descansar.

Cuando los cosacos hayan descubierto, por la noche, el vivac del enemigo, aguardarán preferentemente al amanecer y entonces emprenderán su ataque. Para cumplir esta tarea alternarán entre sí los destacamentos y de esta modo...

descansar, quitando todo descanso a los japoneses.

No descuidar ocasión de destruir los depósitos y convoyes de provisiones. Destruir igualmente el telégrafo, el correo volante, los puentes y otros medios de comunicación. No perder de vista a los guías ni a los intérpretes, por que esta gente es capaz de hacer traición por unas cuantas monedas.

Tener cuidado con el agua de los pozos. Tomar refenes en los pueblos. Tratar bien a los coreanos y los chinos, excepto a los khunguses, pero vigilándolos siempre.

Pagar al contado y en buena moneda los víveres y los forrajes.

NOTICIAS LOCALES

En la presente semana, será reconocida técnicamente, la línea de tranvías de la Puerta Real a la fábrica del gas.

El reputado médico don Leovigildo Villoslada, ha trasladado su consultorio a la calle de San Antón, número 32, duplicado.

Se encuentra en Granada el acudado farmacéutico de Albuñol, don Francisco Domingo y el distinguido notario de la misma ciudad, don Manuel López Rubio.

—Han vuelto a Granada, después de la temporada de vacaciones, a continuar sus estudios en esta Facultad de Medicina, los distinguidos alumnos de la misma, don Francisco Orellana Jiménez y don Francisco Gutiérrez Lozano; este último, acompañado de su hermano don Eduardo.

Se ha concedido autorización a la compañía «Unión Española de Explosivos», para enviar a esta ciudad, a la consignación de don Ramón Atienza, 47.000 cartuchos vacíos, 36.000 cargados y 500.000 pistones.

—El señor Atienza, remesará a Pinos Puente tres cajas de explosivos.

El Gobernador civil asistió ayer al entierro de José Carballo, soldado, natural de Puente Genil, que ha fallecido en el Hospital Militar.

Por el Gobierno civil se ha pasado tanto de culpa al Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, en contra del industrial don Matías Nieva, por desatento y desobediencia a los agentes de la autoridad, al requerirle para que cerrase su establecimiento de bebidas el domingo último.

Se ha ordenado que se comunique el acuerdo de la Comisión provincial, que aprobó la factura de 376-75 pesetas, importe de los camalones y tubos colocados en la fachada del palacio provincial.

En los almacenes de **San José** está suspendida la venta, por estar poniendo precios excepcionales para realizar todas las existencias, por retirarse su dueño.

La señora del administrador de la empresa de consumos, nuestro estimado amigo don Manuel Postigo, falleció en la tarde de ayer.

Madre de familia amantísima, de afable trato y de acendradas virtudes, pasó por las penalidades de una larga enfermedad, que puso a prueba su cristiana resignación.

A la familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que sufre.

La policía detuvo ayer y condujo al arresto, poniéndolos a disposición del Juzgado del Campillo, a María Aguilera, Beatriz Ortega y José Garrido, como presuntos autores de sustracción de materiales, hecha en el establecimiento del señor Urrutia, cuando las dos primeras se hallaban a su servicio.

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha interesado del Gobernador, que ordene se le devuelvan las cantidades que constituyó en depósito para responder a las auitas que se le impusieron por supuestas faltas.

Se les han expedido licencia de uso de armas, a don Antonio Muñoz Espejo y don Alfonso Aguilera Martínez.

—De caza, a don Pedro Morales Lara, don José Santaella Morales y don José Arenas Trapero.

Se le ha concedido el exequatur al cónsul de la república del Salvador en esta capital, don Francisco Blanco.

Ha regresado a Granada nuestro amigo el banquero basetano don José García de la Serrana.

Dentro de breves días abrirá sus puertas una nueva farmacia, que ha instalado en los bajos de una de las casas de la Gran Vía, el boticario don Ramón Ventué.

Según nuestras noticias, el señor Ventué no ha omitido detalle alguno para que la farmacia aludida reúna las condiciones de las mejores de España y del extranjero.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con...

(1) Con posterioridad a la fecha en que este artículo se escribió, el Ayuntamiento de Motril ha acordado subvencionar con 5.000 pesetas cada kilómetro de los de su término municipal, y con 1.000, los restantes hasta Granada. Algo es algo, pero, no lo suficiente, a mi juicio, y Dios haga, que mis pesimismo sean infundados.

Ayer fueron curados en la Casa de So-

corro: Antonio Estévez Sánchez, de una herida incisa en la mano izquierda; Nicolás Gutiérrez, de otra en la cabeza; José María Megías, de otra contusa en la cabeza; Dolores Vilchez, de otra en la mandíbula inferior; Francisco Bulles, y Miguel Contreras, de otra en la cabeza. Se los produjeron casualmente.

Desde Lanjarón ha regresado a Chuchina, el rico propietario don Manuel Ocaña.

Ayer llegaron los siguientes viajeros, hospedándose:

En el hotel París: Don Manuel Rosales, doña Josefa Salgado, doña Carmen Virrueta y don Juan José López.

En el hotel Victoria:

Don Eduardo Huller, don Carlos Lagunas, don José Oliva Cortés, señora marquesa de Castellón y familia, don Luis Cuadros, don José Márquez Pardo, don Fernando Meana y familia y don Buenaventura Sánchez y familia.

En el hotel Navío:

Don Lorenzo Muñoz, don Diego Silveira, don Antonio Jaime, don Felipe Conde y don Enrique Toro.

Se encuentra en Granada el señor don Cecilio Roda, crítico de música de nuestro colega madrileño *La Epoca*, que ha hecho su viaje con motivo del fallecimiento de don José Duarte.

miento de la distinguida señora doña Araceli Roda.

—Ha regresado de Málaga el procurador don José Onieva, y de Motril el concejal don José Duarte.

Señores profesores de guardia en la Casa de Socorro:

De guardia entera, don José Hidalgo, don Pedro Santos, y el practicante señor Chastang.

De media guardia, don José González Lomeña, don Juan Casenave, don Eduardo Olóriz, y el mismo practicante.

Se necesita una señora sin familia, con buenos informes, en edad de poder desempeñar los quehaceres y gobierno de una casa de hombres solos. —**Reyes Católicos, 27, almacén, informarán.**

Laureano Torral Martín, dueño de la taberna establecida en la Carrera de Genil número 2, nos escribe, manifestándonos que la multa que se le ha impuesto, bajo el supuesto de que tuvo abierto el domingo último, es injusta, porque cerró a las doce de la noche del sábado y abrió a igual hora de la del domingo.

Afirma Torral que para salir a la calle y su familia, tuvieron que utilizar la puerta del establecimiento por no haber otra.

El ex diputado a Cortes por esta circunscripción y senador por Albacete señor López Muñoz, se halla en San Sebastián.

tián restablecido de una ligera indisposición que ha padecido en estos días. Celebramos su mejoría.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—Doña Encarnación López Sáez ha sido agraciada por segunda vez y ha cobrado el premio de 100 pesetas correspondiente al mes de Agosto último, y por doña María Dorregaray, viuda de Cernuda, el de cincuenta pesetas de igual mes.

De los premios de Agosto sólo queda por cobrar el de 25 pesetas, que corresponde al número 7.387.

Príncipe 5 y San Sebastián 8. Léase el anuncio en la 4.ª plana.

El dueño del acreditado establecimiento de barbería y peluquería situado en la Acora del Casino, nos ruega rectifiquemos la noticia publicada en el número de ayer, en la que se consignaba que había sido multado por infringir la ley del descanso, cuando los multados en realidad fueron los señores Comba y Alcalá, maestros del taller de la misma clase que hay en la calle de Reyes Católicos.

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó ayer Francisco Baca Gómez, herido en la barba, a consecuencia de una cox que le dió un mulo de su propiedad, en Molvizar.

Villas intentaron penetrar en el domicilio del barquero Algorbe, al cual le dispararon cuatro trabucazos, resultando ileso.

La guardia civil tuvo que apaciguar a los vecinos que deseaban vengarse.

¿Un motín?

Madrid, 14.—Circula el rumor de que en Horcajo (Logroño), los vecinos del pueblo se han amotinado en contra de la Guardia civil, porque detuvo a un sujeto que había delinquido.

Dícese que el motín adquirió grandes proporciones y que hay civiles y paisanos heridos.

HUELGA

Huelga en Palencia

Madrid, 14.—En Palencia se han declarado en huelga 600 obreros de las minas de Banuelo con motivo del despido de cuatro de ellos, pertenecientes a la sociedad que tienen formada.

Huelga en Tarragona

Madrid, 14.—Ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de toneleros, que han conseguido la jornada de ocho horas.

Lo de «La Basconia»

Madrid, 14.—La mayoría de los obreros de «La Basconia» han reanudado los trabajos.

Supónese apaciguado, por el pronto, el conflicto.

Huelga en Toledo

Madrid, 14.—Participa el Gobernador de Toledo que en Gerindote se han declarado en huelga los obreros del campo, reinando entre los mismos mucha excitación, particularmente entre los de Piedra Buena.

RUSOS Y JAPONESES

Gran batalla.—Expediciones. Versión.

Madrid, 13.—Con insistencia corre el rumor de que ha empezado a librarse otra gran batalla al norte de Mukden.

Los japoneses preparan expediciones a Vladivostok y Sakhalin. Despachos de varias agencias telegráficas, se hacen eco de la versión de que Kuroki ha copado la retaguardia de las fuerzas que manda el general ruso Susulich.

El asalto.—Otro rumor

Madrid, 13.—Es posible y se da como seguro, que hoy haya comenzado el asalto a Port-Artur.

Asegúrase que el general ruso Lienevitch, ha entrado en la Corea con 50.000 hombres, logrando cortar las comunicaciones al ejército de Kuroki.

Opinión de los rusos

Madrid, 13.—Los rusos consideran perdida la primera parte de la campaña, si bien explican la derrota por la superioridad numérica del enemigo.

Declaración del Czar

Madrid, 13.—Atribúyese al Czar la declaración, contestando a las versiones propagadas en los días anteriores, de que Rusia admitiría los buenos oficios de las potencias para la consecución de la paz, de que «no terminará la guerra mientras quede un ruso y un rublo».

Los japoneses en Mukden

Madrid, 13.—Recíbese la noticia de que los japoneses están entrando triunfalmente en Mukden.

Gran sensación.

Necesitan descanso y tiempo

Madrid, 13.—Hasta los más optimistas en favor de Rusia creen que su ejército necesita descanso, pues las tropas agobiadas por marchas y combates continuos, no pueden continuarlos con energía.

Opinan también que para que se fortalezcan por completo sus ejércitos, serán precisos varios meses.

Situación difícil para los rusos

Madrid, 14.—Telegramas de la Manchuria pintan como muy penosa la vida de los rusos en Mukden, a causa de las lluvias torrenciales que caen incesantemente, de la gran carestía de los alimentos con motivo de su escasez y de la gran aglomeración de tropas, y de enfermos, pues Mukden era el Hospital de reserva para los rusos.

Hallazgo inesperado

Madrid, 14.—Noticias de Chefú, participan que los rusos encerrados en Port-Artur, han encontrado un importante depósito de municiones pertenecientes a los chinos, de cuando estos eran los dueños de la plaza.

Asegúrase que el número de proyectiles para piezas Krupp asciende

LA SEÑORA DOÑA DOLORES MARTÍNEZ POYATOS

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Manuel Postigo Martínez; sus hijos don Manuel, don Juan y doña Dolores; hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, y asistir a la conducción del cadáver, hoy miércoles 14 de Septiembre, a las cuatro y media de su tarde, desde la casa mortuoria, Santa Paula, 27, a la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

(No se reparten esquelas).

a 90.000 y que la cantidad de pólvora está en relación.

Este hallazgo ha producido gran júbilo en la plaza, que venía utilizando pólvora antigua allí fabricada, y por el humo denotaba la posición de la artillería, permitiendo hacer blancos excelentes a los japoneses.

Noticias desmentidas

Madrid, 14.—Han sido desmentidas las versiones de que los japoneses habían copado una columna rusa, y que los rusos habían logrado cortar las comunicaciones a Kuroki.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 9	Día 13
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	77 80	77 90
Fin corriente	00 00	78 15
Fin próximo		
Al contado		
Series F de 50 000 ptas. nominales.	77 75	77 80
» E de 25.000 »	77 75	77 80
» D de 12.500 »	77 80	77 80
» C de 5.000 »	77 85	77 85
» B de 2.500 »	77 90	77 85
» A de 500 »	77 90	77 90
» G y H de 100 y 200 nominales	77 85	77 85
En diferentes series	77 90	77 85
5 por 100 amortizable		
Series F de 50 000 ptas. nominales.	97 80	97 40
» E de 25.000 »	97 25	97 45
» D de 12.500 »	97 30	97 45
» C de 5.000 »	97 35	97 45
» B de 2.500 »	97 30	97 45
» A de 500 »	97 35	97 50
Fin diferentes series	97 35	97 50
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	000 00	000 00
» al 4 por 100.	103 70	103 70
Acciones del Banco de España.	478 00	478 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos.	420 00	420 00
Id. del Banco Hispanoamericano.	000 00	109 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	70 35	112 00
Id. id. ordinarias.	101 20	72 50
Id. id. obligaciones.	100 90	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	88 25	88 35
3 por 100 francés	98 70	99 00
CAMBIO		
París a la vista: Francos.	37 70	37 80
Londres — Libras esterlinas.	34 75	34 74
Gezardo		

NOTAS MOTRILEÑAS

La nota del domingo, fué la aplicación de la ley del descanso dominical. Las protestas fueron unánimes. Hasta las tabernas, exceptuadas por el reglamento, cuando en ellas se sirven comidas, fueron cerradas, y algunas lo fueron en la noche anterior, tal vez por voluntad de sus dueños, que se tomaron el consabido descanso con anticipación.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, se verificaron ayer las oposiciones anuales para cubrir las vacantes de beca, de las que costea en el Colegio Politécnico de esta ciudad, la señora Marquesa de Vistabella, viuda de don José Martínez de Roda.

Esta benéfica institución, que abre a los jóvenes desvalidos e ilustrados nuevos horizontes, tiene un reglamento especial muy severo, pues exige a los alumnos becarios en los exámenes de fin de curso, la nota media de notable; de lo contrario pierden su plaza, y lo mismo sucede, si reciben algún suspenso. Con este saludable rigor y la selección que impone, se cuenta siempre con un núcleo de alumnos muy aventajados.

Formaron el Tribunal, el alcalde, don Ricardo Molina; el primer teniente cura, don José Palma, por enfermedad del párroco; don Federico Páramos, en representación de la marquesa de Vistabella; don Eduardo Cazorla, director del colegio, y don Zoilo Lozano, profesor público más antiguo de la localidad.

Los alumnos agraciados son los siguientes: con beca, don Francisco Cardona Moreu y don Fernando Villalobos López, y con media beca, don Francisco Roldán Gómez, don Julio Videras Ruiz y don Francisco Herrera Sáez.—C.

Motril, 12 Agosto.

DE COLABORACION

LA PENA DE MUERTE

Resistese la pluma a poner estas palabras, y a pensarlas la imaginación, pero la realidad se impone y es necesario empujar a la una y violentar a la otra.

La prensa clama con frecuencia contra esa pena terrible que pesa como inmensa mole sobre todo espíritu humanitario; pero sus justísimas lamentaciones se pierden en el vacío y caen en la fosa de la

indiferencia, sin conseguir interesar a los altos poderes.

El pueblo la odia con todas las veras de su alma, las clases elevadas la detestan, la mayor parte de los criminalistas y juristas desean su abolición, los jueces mismos, cuando despojándose de su autoridad queda solamente el hombre, se horrorizan y tiemblan, al pensar lo que han firmado; pero a pesar de tan numerosa oposición, subsiste y en pleno siglo XX se aplica en algunas naciones civilizadas esa pena terrible, que no quisiera admitirla en su Código penal el parlamento de Otahtí, con estar casi en estado salvaje...

Desgraciadamente hay seres empedernidos en el crimen, que precisa aislarlos de la sociedad; pero en vez de condenarlos a esa pena, deben aplicárseles remedios que curen sus almas enfermas y sus espíritus viciados. Los más grandes criminales descendían de generaciones que se suceden sin tener en la familia sentimientos de amor, ni espíritu de sacrificio, y han carecido también de esa protección tutelar que conduce por buen camino. La sociedad que abandona al niño, dejándolo vagar por el arroyo que es la escuela del crimen, no tiene derecho ninguno sobre el hombre para privarle de la vida.

La afirmación, de que sirve de ejemplo tal pena, es solamente ilusoria. Cuando las ejecuciones eran públicas, había quienes aprovechándose de aquella aglomeración, robaban relojes y carteras, y los más, tomaban aquel acto como una diversión gratuita y rara, y la criminalidad no disminuía.

Como argumento supremo se añade, para defender la última pena: la sociedad necesita venganza castigando, y no recuerdan que aquel Marir sublime, agnizante en la cumbre del Gólgota, perdonó a los que le crucificaron, dándonos un gran ejemplo, tan hermoso como desatendido.

Es inadmisibles la venganza en una sociedad cristiana; pero en todo caso, no corresponde al individuo castigar en tales términos; solamente a Dios, puesto que El es el autor de la vida. La sociedad nunca debe castigar por vengarse, sino para corregir, para mejorar...

Se aproxima un día triste para nuestra hermosa Granada. Dentro de poco quizá veamos ondear una bandera negra que anunciará la muerte de dos seres de cerebro enfermo y degenerado, quizá por apático abandono de la misma sociedad que hoy los condena.

Pidamos el indulto de esos dos desgraciados, por un sentimiento tan compasivo como natural, pero unamos nuestras fuerzas, sumemos nuestras voluntades, pidamos el apoyo de toda la prensa, la ayuda de personas influyentes.

Pidamos que esa bandera negra y fatídica sea reemplazada por la de la Cruz; que se considere el crimen como una enfermedad, y que ésta tenga sus médicos que le administren los remedios; pidamos que se trate por medio de la caridad lo que se trataba por medio de la cólera; pidamos que esa cantidad que recibe el verdugo, sea para el maestro; cumplamos la máxima de odiar al delito y compadecer al delincuente.

Haced esto, prensa y pueblo, emprended una campaña enérgica y constante; la pena de muerte no puede existir donde no hay infalibilidad; un error como el de la Audiencia de Guadalajara, descubierto por el sabio y humanitario doctor Maestre Pérez, tiene fuerza bastante para convencer a los más duros y hacerles que griten con profunda convicción: ¡Abajo la pena de muerte!

Emprended pronto tan humanitaria campaña, personas de buenos sentimientos, os lo dice una mujer, y recordad que Víctor Hugo dijo «muchas veces la voz de ésta, es el grito de la conciencia».

Violenta.

Servicios Municipales

El Alcalde ha concedido 20 días de plazo para oír reclamaciones en contra de la alineación de la calle de Reyes Católicos, desde la entrada de la calle de Colón a la Plaza Nueva.

—En la secretaría del Ayuntamiento se encuentra expuesto al público para oír reclamaciones, por término de quince días, el presupuesto municipal.

—El negociado de quintas del Ayuntamiento llama a José Antequera Romero y Amador Sánchez Sabio, naturales de Sorvilán y vecinos de Granada, para que se presenten a ser alistados.

—Anteayer tarde chocó el carruaje de la señora de Iturralde con el motor de tranvías número 2, que estaba parado en la Puerta Real, resultando éste con desperfectos en una de las plataformas.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

NOTAS DONOSTIARRAS

La firma

San Sebastián, 13.—Su Majestad ha firmado varios nombramientos referentes al personal de la marina de guerra.

LA POLITICA

Llegada de un ministro

Madrid, 13.—Hoy ha regresado de San Sebastián el ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro.

En la estación le esperaban el Presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y Guerra y el alto personal del ministerio de su cargo.

Maura y Romero.—La Ley del descanso.

Madrid, 13.—El señor Maura al ser preguntado por los periodistas, sobre las declaraciones de Romero Robledo que publica la prensa, dijo que las conocía de antemano, pues hace algunos días se las comunicó en carta que le dirigió desde Antequera.

Aplauda la actitud leal y correcta del Presidente del Congreso con el que está conforme, excepto en lo que se refiere a la crítica de la Ley del descanso dominical.

Dijo el señor Maura que no le extraña el criterio opuesto a la Ley del descanso, que mantiene el señor Romero, pues de todos son conocidos sus ideas individualistas, que lógicamente se oponen a reconocer el derecho de intervención del Estado en esta materia.

Además, agregó el Presidente del Consejo, la ley del descanso es cuestión social y no política, y es imposible y hasta quimérico buscar la unanimidad en dicha materia, aun en hombres que militan en el mismo partido.

El discurso de la Corona

Madrid, 13.—Considera el Presidente del Consejo inútil el discurso de la Corona, al reanudarse las sesiones de Cortes, fundado en que durante el interregno parlamentario no ha habido cambio político.

Consejo de ministros

Madrid, 14.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, será aprobada la combinación de cargos diplomáticos que llevará el ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro.

Las deudas de Ultramar.—Reglamento de alcoholes.

Madrid, 14.—El ministro de Hacienda, señor Osma, ha reunido a los directores generales de su departamento, para que den su opinión en el proyecto de reglamento de las deudas de Ultramar.

El proyecto fué aprobado sin discusión.

En la semana próxima quedará ultimado el reglamento para la aplicación de la Ley de alcoholes.

Lo del descanso dominical

Madrid, 14.—Variar comisiones de distintos centros mercantiles, han visitado al ministro de la Gobernación para significarle la importancia de los perjuicios que se les irrogarán de no modificarse en un sentido expansivo el reglamento del

A la justicia prender

Madrid, 14.—Trátase de presentar una denuncia contra el Alcalde de Madrid, con motivo de haberse publicado con su aquiescencia el «Boletín del Ayuntamiento», infringiendo la ley del descanso dominical.

NOTICIAS GENERALES

Catástrofe ferroviaria.—Heridos y contusos.—Tren de socorro.

Madrid, 13.—Se reciben despachos en el ministerio de la Gobernación, noticiando una catástrofe ferroviaria, ocurrida en la estación de Villabona.

Al llegar el tren rápido procedente de San Sebastián a la estación referida, en el cambio de agujas, diéronle entrada a la vía donde estaba parado el mixto de Madrid.

Una curva que hace la vía impidió que los trenes se vieran hasta estar a distancia de 30 metros.

El maquinista del rápido dió contravapor, siendo lanzado a la vía por efecto de la sacudida que experimentó el tren.

De los viajeros se apoderó un pánico indescriptible.

Los trenes chocaron, debiéndose a la prontitud con que el maquinista aludido dió contra vapor, que el encuentro no fuese violento.

Los coches resultaron con grandes desperfectos.

El maquinista fué recogido de la vía con las piernas fracturadas.

Varios viajeros del tren rápido están contusos.

Del tren mixto hay doce personas con heridas leves.

El jefe de la estación comunicó el accidente a San Sebastián, saliendo enseguida un tren de socorro en el que marchó al lugar de la catástrofe el Gobernador civil.

Del descanso.—Petición de obreros tipógrafos.

Madrid, 13.—Los obreros tipógrafos y los repartidores de los periódicos de Barcelona, han acordado pedir a las empresas y a la Junta local de reformas sociales, que se publiquen periódicos los domingos, dejando de hacerlo el lunes.

Aseguran que así podrán disfrutar de verdadero descanso, con menos perjuicio para sus intereses.

Otra bomba.—Desperfectos

Madrid, 14.—Dicen de Barcelona que en la puerta del Asilo de Huérfanos de San José, explotó una bomba de dinamita, causando grandes desperfectos.

Contra embaucadores.—Sospechoso.

Madrid, 14.—Comunican de Barcelona, que en San Andrés se ha promovido un motín contra un centro nigromántico, que con sus mentiras y chapucerías alarmantes tenía inquietos a ciertos elementos de la población.

Los embaucadores fueron apaleados, y detenido un italiano, por suponerse complicado en la explosión de la bomba.

Muerto de hambre

Madrid, 14.—En Cádiz ha muerto un individuo que sufrió un aci-

dente el domingo pasado, por no haber casa abierta donde pudiera comer.

El suceso se comenta vivamente. **Detalles del descarrilamiento.—Jettatore.—Personajes. Conductor ileso.**

Madrid, 14.—Coméntase la coincidencia de que el maquinista del tren mixto procedente de Madrid, que en la estación de Villabona sufrió el choque del rápido, sea el mismo que manejaba la máquina del tren que se despeñó en la catástrofe de Torremontalvo el año pasado.

En el rápido viajaban el Marqués de Polavieja, los hijos del ministro de Gracia y Justicia y otras personas conocidas.

Desmientese que el conductor sufrió la fractura de una pierna, como se dijo al principio.

Entierro de un albañil.—Manifestación de duelo.—Un tumulto.

Madrid, 14.—El entierro de un albañil que ha fallecido a consecuencia de una caída que dió del andamio en donde trabajaba, ha sido causa de que ocurran desórdenes.

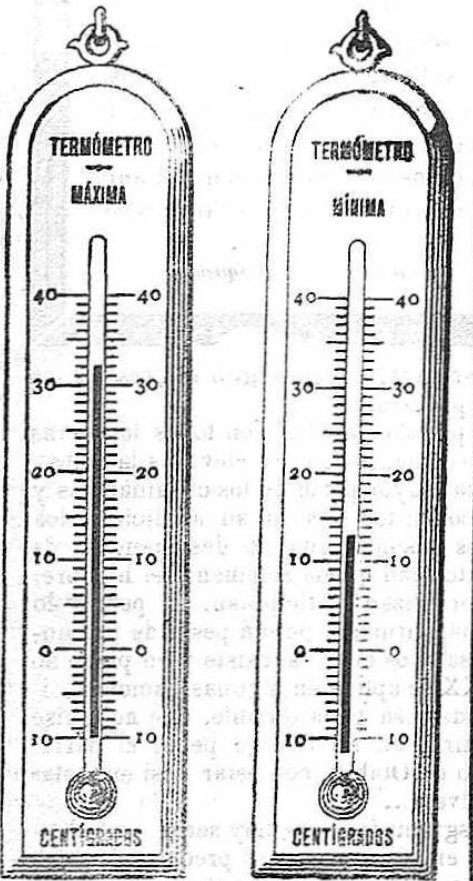
Asist

Estación Meteorológica

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	21°6	707.04	Este	Casi despejado
A las 15	25°8	705.1	N.O.	Casi cubierto

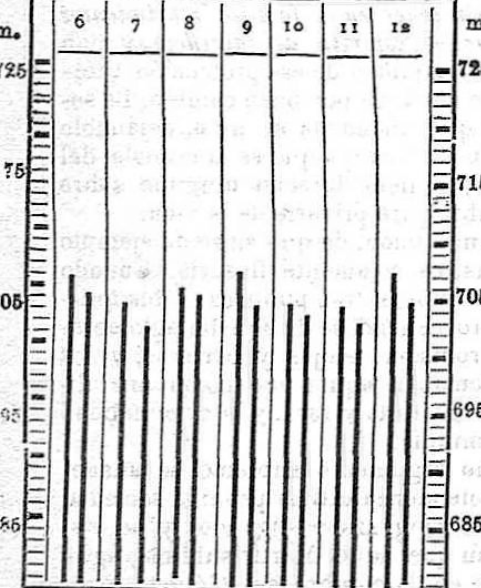
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 32°.—Idem máxima a la sombra, 25°.—Idem mínima cubierto, 20°.—Idem mínima despejado, 18°.—Lluvias, 00.—Evaporación, 4.52 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Agosto 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 14.—La Exaltación de la Santa Cruz, Santos Cerezo, Salustia, Gregenciano, Víctor, Rosalía y General mártires y San Materno, obispo. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Exaltación de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado. Credo, Prefacio de Cruz y conmemoración de la octava de la Natividad de la Santísima Virgen.

Jubilón.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, por el Real Hermandad.—Se manifiesta a las siete de la mañana y se continúa a las once de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Función.—A Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia, a las once y media de la mañana, con asistencia del Colegio de Procuradores de esta Excmo. Audiencia y predicación del R. P. Ramón López Frutos, de las Escuelas Pías.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real a las ocho y cuarto. En San Andrés a las ocho y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora.

Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo y Santa María Magdalena.

Novena.—A Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia, a las seis de la tarde y predicación del reverendo padre Francisco Abia, de las Escuelas Pías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

La ocasión la pintan calva

Como se acordaba Perico Córcoles de aquellas palabras que tantas veces le había repetido su padre: «Tu no servirás a nadie en tu vida!» Y como se acordaba también de Frascueta Rubio, aquella buena moza de Güejar, que entre una mirada llorosa y un abrazo medio cálido le había dado la promesa de «tuya o de nadie»... ¡Por eso tenía más ganas de cumplir! Pero le faltaban según sus cuentas once meses, y de aquí a entonces...

Por estas razones estaba el buen Perico tan desorientado, que no había comi-

ción que su amo D. José Salamanca, un oficial de caballería muy arrogante, enorrio, y de mal genio, le encomendaba, que no la hiciera completamente al

aves de como se la encargaba, lo cual había costado varios pescoszones poco

místicos para escarmiento, pero ni por las; Perico plagiaba de un modo bastante alarmante el celebre tango del can-

rejo «siempre pa' trás», y así continuaba en la fecha que lo presentamos.

Tenia Salamanca puesto sitio en toda la cierta verdad tan millonaria como

belde, a la que no convenían los pa-

ses a caballo, las miradas significativas, ni las misivas incendiarias que ya le ha-

bia dirijido, motivo que le traía tan contrariado, a él que todo lo encontraba fa-

cil, que nada le llamaba la atención como no fuese algún nuevo plan de ataque

convainado por cualquier amigo que entor-

delado del caso le aconsejase.

Una mañana en que Perico le devolvió

cierta, carta que la noche antes le había

entregado Salamanca con encargo de ha-

cerlo a la señorita de referencia, le echó

una sregua que el asistente oyó cuadrado

y sin pestañear, porque se le habían di-

ridido términos que aunque él estaba acos-

tumbrado a oír, sin embargo por aquella

vez, le parecieron más duros que un pa-

necho de catorce días.

«¿Con que dice V. mi Teniente que la

ocasión...?»

«Sí, que la ocasión la pintan calva; ¿sa-

bes? Estoy ya muy harto de que no sir-

vas más que para limpiarme las botas, y

de que me echas a perder todas cuantas

comisiones delicadas te confío, por que

eres un alcornoco; así es, que, ó te cor-

riges de esta hecha y te perdono las tor-

pezas anteriores, ó te envío a que hagas

servicio.

Pero mi Teniente...

Nada: hemos concluido. Esa carta ha

de leerla ella, y yo necesito la contesta-

ción. Tu verás como te arreglas.

«Pero mi Teniente, cómo me las arre-

gló!

Tu allá. Ya te he dicho que puedes

buscar la ocasión propicia y aprovechar-

la, pues si no lo haces...

Déme usted la carta.

Toma y procura que yo no te diga

nada.

La ocasión la pintan calva,—decía Pe-

rico camino de la casa en que vivía la

Diosa de los pensamientos de su amo,—

«Pero cómo cojo yo la ocasión si no la co-

nozco? ¡Ay, que no sé cómo me voy a apa-

nar!... ¡Mardita sea...

«¿Qué te pasa Perico? Díjole otro com-

pañero.

Ná, que mi amo se empeña en que yo

coja la ocasión pa' entregar esta carta, y

yo no la conozco.

«¡No seas tonto hombre! ¿Es pa' alguna

señorita?»

Pues mira. Llama a la casa, pregunta

por cualquiera, tú nombre por ejemplo,

y a la criada que salga le das la carta y

una mujer puede dejar de serlo en cier-

tos casos.—«Olvido de Céspedes».

«Pero qué es esto? ¡Dios mío!... ¡Si el

barbero ese...! ¡Cómo haya hecho una

de las suyas, hay de él entonces!... Leer-

mos esta otra carta.

«Mi respetable Teniente:» Sálveme us-

ted: me encuentro preso en el calabozo

del cuartel, sin haber cumplido su en-

cargo. Esta mañana fui a la casa de la

señorita, y cuando ya me iba a retirar,

se presentó la ocasión con todas las se-

ñas que V. me dijo, menos la ropa; yo, pa-

ra que no se escapara, le hablé en buenas

formas, pero como no quería seguirme

llamándome animal y otras cosas, tuve

que atarlo y en esto empezó a pedir so-

corro; se presentaron dos civiles y me

trajeron aquí. Después me he enterado,

que el señor Ocasión como V. le llama,

es el padre de la señorita, que dijo iba a

hacer con V. y conmigo un trato de fe.

Por eso, mi teniente, interceda V. por mí,

ya que yo he cumplido con mi obliga-

ción, y le aseguro que cuando salga de

aquí, no se me escapará la ocasión como

esta mañana. De V. afmo., y s. s. y su-

bordinado, Pedro Córcoles.

(1)

Raimundo Domínguez

Señalamientos para hoy

Sala de Vacaciones.—Criminal.—Juzgado de

Motril: contra Francisco Lorenzo Porras, por le-

siones. Abojado, señor Fernández Abril; pro-

curador, señor Cañas; secretario, señor Valverde.

Montefrío: contra Manuel Quiles Jiménez, por

amenazas. Abojado, señor Seco; procurador, se-

ñor Castillo; secretario, señor, Serna.

El Juez de primera instancia del dis-

trito del Hospicio de Madrid, concede 30

días de plazo para que las personas que

se crean con derecho a los bienes dejados

a su fallecimiento por don Juan Pedro

Abarretegui, natural de Granada, com-

parezcan a deducirlo.

—El del distrito del Salvador de esta

Ciudad, llama a José Amador Rodríguez.

—El de Iznalloz, a Miguel Bolívar Ca-

brera.

Cumplirá condena en el penal del Pue-

to de Santa María, José Lozano Martínez,

condenado por esta Audiencia.

—En la cárcel correccional de Ugijar,

los públicos, y en casas de señores parti-

culares.

Día 29.—A las seis, diana por la refe-

rida banda del R. gimnasio.

A las ocho, reparto de pan a los po-

bres.

A las once, solemne función religiosa,

en la que será orador sagrado, el ilustre

párroco de esta villa don Fausto de la

Chica Jiménez. La Iglesia estará igual-

mente iluminada y adornada como el día

anterior.

A las doce, recepción en el Ayunta-

miento, cuya Corporación obsequiará con

un espléndido refresco a las demás au-

toridades y personas distinguidas.

A las tres, elevación de globos y fan-

toches.

A las seis, solemne procesión del San-

ctísimo Sacramento, que recorrerá igual

itinerario que la del día anterior.

A las nueve, iluminación en las plazas

públicas y concierto musical por la refe-

rida banda, la cual ejecutará bonitas pie-

zas, entre ellas la «La toma de los Casti-

llos», a cuyo efecto asistirá la banda de

cornetas del citado regimiento.

De esperar es, no solamente que los

fiestes anteriormente reseñados se lleven

a efecto lo más cumplidamente posible,

sino también que se organicen algunos

más, dado el entusiasmo, cariño y celo

que los señores mayordomos don Juan

Martín Moreno, don Francisco Fernández

González, don Jerónimo Carvajal Car-

riño y don Juan Sequera, tienen por to-

do cuanto es benéfico y del agrado de es-

te vecindario.

Suyo afectísimo amigo.

El corresponsal.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Por acuerdo de 10 del actual recaído en

expedientes de responsabilidad seguidos

contra los ayuntamientos de Calahorra y

Busquistan, por falta de presentación de

cuentas de rédulas personales, se ha dis-

puesto invitar a aquellas corporaciones

para que en el término de tercero día

cumplan el servicio.

El Delegado de Hacienda hace saber

que el alcalde de Busquistan, en nombre

del Estado, se ha incautado de una par-

cela de terreno del cortijo de Castillejo.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios,

en la LIBRERÍA de

PAULINO VENTURA TRAVESET

(ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL)

MESONES, 52.—GRANADA

OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA

Se remiten a cualquier punto de España

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras de

Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España

y Compañía Tabacalera

Preparación completa con arreglo a sus últimos programas.

La matrícula se abre en 1.º de Septiembre para poder estar en condiciones para

as muy próximas oposiciones.

PARA MÁS INFORMES AL DIRECTOR.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

EL ÁGUILA NEGRA

COLLATO OVIEDO

Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas cer-

vezas marca El Águila Negra de Oviedo, existiendo en todas las botellas el tapón metálico

forma corona, para el cual tiene esta casa privilegio de invención. Son tónicas, digestivas y

speritivas, pues con ellas no hay desgano posible, sustituyendo a los mejores vinos de mesa, a los

que aventaja por muchos conceptos.

Las clases que fabrica son: Popular, Blonde, Brune (la última negra) y una clase especial

para barilles, de lo poco conocido.

De venta en todos los cafés, restaurantes y principales establecimientos.

Para pedidos y servicio a domicilio, a Vicente Quesada, San Isidro 84, Granada.

A las doce de la noche, con la retirada

terminaron las fiestas.

De usted atento s. s. q. b. s. m.

Francisco Fernández

MERCADOS

Precios del 13 de Septiembre de 1904

GRANADA

Alfóndiga de granos

Existencia de ayer 470 quintales.

Entrada de hoy 219

Total 689

Vendido 220

equivalentes a 618 fanegas

Matadero Público

Organización y precios del día de ayer:

10 reses mayores, con peso de 1453 kilos, a 202

202

111 reses con peso de 1213 kilos, de 190

11 reses con peso de 128 kilos, de 165

Alejandro Camy y Comp.

Constructores y conservadores de bá-

culas de puente y ferrocarril, etc. Privi-

legio por 20 años.

Oficina: RAMBLA DE LAS FLORES, Barcelona

Don Agustín Reche.—Almirecador, 7

AL COMERCIO

LA NOVEDAD DEL DÍA

Sociedad Anónima Gros

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

ALMACENES

EL NIÑO DE S. JOSÉ

LUIS PÉREZ Y COMPAÑIA
PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIAN 8

Esta casa es la mejor surtida en géneros blancos y de punto, especialidad en artículos para **equipos de novia y cole** y ropas de cama y mesa.
Sus precios fijos verdad señalados en los géneros, sin descuentos ni rebajas que den lugar a dudas, es la mejor garantía de esta casa, que reparte mensualmente entre sus compradores tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular que, necesariamente, han de tocar a los compradores del mes en que se realiza el sorteo.

Premios pagados desde Enero de 1904:

Número 6.460 a D. Encarnación López Sáez.	Pesetas 100
Idem 7.425 a D. Encarnación López Sáez.	100
Idem 529 a D. Micaela García.	50
Idem 2719 a D. Francisco Vicenti.	50
Idem 4.665 a D. Trinidad López de L. Atienza.	50
Idem 5.880 a D. Faustino Cabarruz.	50
Idem 7.178 a D. Gracia Valverde de Creus.	50
Idem 8.127 a D. María Dorregaray, vda. de Cernudo.	50
Idem 1.634 a D. Concepción Navarro.	25
Idem 2.514 a D. Antonio Jiménez López.	25
Idem 4.975 a D. Gracia López.	25
Idem 3.876 a D. Juan de Dios Castro.	25
Idem 7.234 a D. Isabel Velilla.	25

Premios pendientes de pago desde Enero de 1904, por no haberse presentado a cobrar los agraciados:

De 100 pesetas: números 229, 1278, 1816, 3089, 3875, 5806.
De 50 pesetas: números 1542 y 1759.
De 25 pesetas: números 789, 2936, 7387.

Esta casa no tiene sucursales ni despacha los días festivos

ALMACÉN AL POR MAYOR

DE
Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería
y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

ABONOS Y PRIMAS MATERIAS

CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3
GRANADA

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, a precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar a su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

VENTA PERMANENTE

en Almería de

NOTICIERO GRANADINO

EN EL KIOSKO NACIONAL N.º 1

del Paseo del Principe

SE VENDE

Por no tener local apropiado, y en precio sumamente barato, una buena escultura antigua hecha en madera, pintada, en el tamaño de 1-90 centímetros, que representa a la Purísima Concepción. Darán razón en el establecimiento del escultor señor Mariño. Reyes Católicos 35,

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pis de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

FINCAS RÚSTICAS

A más del crecido número de fincas que tenemos en venta, en esta provincia, contamos con otros de la de Jaén, que lindan con la línea férrea del Sur de España, por lo que en tres o cuatro horas se hace el recorrido con gran comodidad, respondiendo bastante bien la renta en su capitalización.

Hipotecas a interés el más módico
No efectuamos operaciones hipotecarias, en toda la región andaluza sin consultar antes este Centro de Negocios.

También se facilita dinero con escrituras de obligación personal, pagarés etc. Absoluta reserva y gran prontitud. **MACHADO.—Elvira, 31**

VENTA PERMANENTE

en MALAGA de

NOTICIERO GRANADINO

EN LOS KIOSKOS

de la Plaza de la Constitución

PÉRDIDA

El que haya encontrado un brillante montado en tornillo que se extravió en la noche del 11 en el Salón y quiera devolverlo en el núm. 77, piso primero de la Carrera de Genil, se le gratificará.

SE ALQUILA

un magnífico piso principal con suntuosas habitaciones. Cómodo, independiente y sano, da a dos calles muy céntricas. Patio espacioso. Cochera y cuadra si les conviniera tomarla.

Las llaves, MESONES, 49

FÁBRICA DE ALFOMBRAS

JOSE MOLINA MORON

Cochea, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

RAFAELA MORENO

PROFESORA EN PARTOS

ESCUDO DEL CARMEN, NÚM. 5 GRANADA

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA—MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.

Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio a la carta. Almuerzos a 4 ptas.; comidas a 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías a la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICIÓN de **GONZÁLEZ FÉRALES**
133 años de éxito constante

lo tiene demostrado! El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales a los niños.
Botella ó caja, 1,60 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

Ingreso en Telégrafos

Preparación completa por los Oficiales del Cuerpo D. Julián Cerezo y D. José Sánchez Sevillano. Muy en breve convocatoria.

Repaso de asignaturas.—Lecciones de solfeo y piano.

Almireceros, 9.—Granada

CEMENTOS CLASES SUPERIORES
en competencia y consignaciones a domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentin superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápidos Roquefort.
Dirigidos a José Revueltas Fernández.—Almería

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.

Primas y reservas. 45.105.694

38 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DOÑ MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS
contra incendios, pérdida de alquileres, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos

EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS

66 años de existencia! Fundada en 1838.

La más antigua de las que funcionan en España

Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos

Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa a 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación a la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

Dirección provincial de Granada:

D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gómez, 4.

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por **JOAQUÍN GARCIA BRAVO**

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 10

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

escabrosa, el Gato Tigre se volvió hacia el hacendero, al que dijo con la mayor desenvoltura:

—Dispénsame usted si le conduzco por tan abominables caminos; por desgracia, son los únicos que afluyen a mi morada; pero no tema, pronto llegaremos a ella.

—No veo vestigio alguno de vivienda humana, arguyó don Pedro, escudriñando con la mirada y en todas direcciones el paisaje.

—Tiene usted razón, repuso sonriendo el Gato Tigre; sin embargo nos hallamos, no cien pasos, del término de nuestro viaje. Además, el sitio a que conduzco a ustedes puede albergar, cuando menos, un número de individuos diez veces mayor que los que nos encontramos reunidos.

—A menos que la tal vivienda no sea una caverna, lo que no supongo, no veo cómo ésta puede estar situada.

—Casi lo ha adivinado usted, habito no precisamente en una cueva, pero sí en un retiro abierto debajo del suelo; pocos han entrado en él que, como usted, hayan salido sanos y salvos.

—Pero para ellos y para usted, dijo sin ambages el hacendero.

El Gato Tigre arrugó la frente, pero recordando al punto su impotencia, añadió con el tono de voz indolente y ligero que había adoptado algunos minutos hacia:

—Voy a descorrer el velo de este misterio; présteme usted atención, pues no deja de revestir cierto interés lo que ahora diré: cuando los aztecas salieron de Aztlan, esto es de la tierra de los herones, para conquistar el Anáhuac, ó país de las aguas, su peregrinación fué larga, duró muchos siglos; desalentados algunas veces en el transcurso de viaje tan dilatado, se detenían, cual si no debiesen moverse ya más del lugar por ellos mismos escogido, ó bien y quizá con el fin de dejar tras sí huellas indelebles de su paso al través de las desiertas comarcas que cruzaban, construían pirámides: ahí el origen de las innumerables ruinas que cubren el suelo mejicano y de los teocallis que a trechos se encuentran, últimos y tristes vestigios de una civilización que fué. Los teocallis esos, construidos con solidez increíble, lejos de derrumbarse a la incontrastable injuria del tiempo, han

que los sustenta, pero esto por modo tan acabado, que a menudo cuesta gran trabajo descubrirlos; y que lo que digo es cierto, demuéstrole esta colina, que estamos trepando en este instante, que lejos de ser una perturbación del suelo, como podría usted suponer, no es sino un teocalli azteca.

—Un teocalli! exclamó con admiración don Pedro.

—Un teocalli, repitió el bandido; pero desde la época en que lo construyeron acá, han transcurrido tantos siglos, que gracias a la tierra vegetal que incensantemente el viento ha ido acumulando en él, la naturaleza ha recobrado, aparentemente a los menos, sus derechos, convirtiéndolo en verde colina al centinela azteca.

—Usted no ignora que todos los teocallis están huecos?

—Lo sé, respondió el hacendero.

—Pues de las entrañas de éste he hecho yo mi vivienda; pero ya hemos llegado; permítame usted que para entrar en él le sirva de guía.

En efecto, los viajeros acababan de llegar delante de un como grosero pórtico, construcción ciclópica que daba entrada a un subterráneo cuya profunda oscuridad no permitía juzgar de las dimensiones del mismo.

El Gato Tigre se inclinó y dió un silbido singular, a cuya señal apareció una luz deslumbradora en medio de aquellas

—Siganme ustedes, dijo; entonces el bandido precediendo a los viajeros.

—Don Pedro hizo a sus compañeros una señal como para recomendarles que desechasen todo temor, y avanzó resueltamente.

Por espacio de algunos segundos el hacendero se encontró sólo con el desconocido, quien inclinándose hasta él y con voz apenas perceptible, le dijo:

—Sea usted prudente, acaba usted de entrar en el cubil del tigre.

Y se alejó con rapidez, cual temeroso de que el bandido hubiese podido oír el consejo que por última vez daba a los forasteros.

Acá y allá y de todas partes, como por arte de magia, apareció sobre lo alto de cada roca el oscuro contorno de multitud de individuos que habían surgido al rededor de la caravana.

Los mejicanos, aunque con secreta angustia, penetraron en el terrible antro, que era de vastas proporciones y de paredes elevadas, y después de andar por espacio de unos diez minutos, llegaron a una especie de rotonda cortada por cuatro largos corredores, en el centro de la cual ardía una fogata inmensa.

El Gato Tigre, seguido siempre de los viajeros, penetró en uno de aquéllos, y llegado que hubo a una puerta labrada de cañas, se detuvo y dijo:

—Esta es la habitación de ustedes; se compone de dos piezas independientes de

las demás del subterráneo. Dentro de poco traerán a ustedes refrescos, leña para encender una fogata y antorchas de ocote con que alumbrarse.

—Agradezco a usted estas atenciones, que estaba muy lejos de esperar, contestó el de Luna.

—Por qué usted cree que cuando me trae cuenta, no sé practicar por completo la hospitalidad mejicana? Son ustedes mis huéspedes por esta noche; duerman tranquilos; nada turbará su sueño; antes de una hora le mandaré una porción para que la dé a beber a la joven. Hasta mañana.

E inclinándose con garbo y cortesía que admiraron a don Pedro, el Gato Tigre pidió la venia de éste para retirarse.

Durante algunos segundos sus pasos resonaron bajo las sombrías bóvedas del corredor, hasta que por fin se apagaron. Una vez solos los viajeros, don Pedro se animó a entrar en los aposentos que le habían destinado.

IV

Datos superficiales

Sea lo que fuere lo que hayan dicho algunos autores mal informados, lo cierto es que las haciendas de la América española no son en modo alguno mayorazgos, sino grandes fincas agrícolas, como bastante claro lo indica su nombre.

Estas haciendas, diseminadas por todo el territorio mejicano, están a largas distancias unas de otras, las rodean vastas extensiones de terrenos casi despoblados, y por lo regular y para su más fácil defensa, se levantan en la cúspide de escarpadas colinas.

La hacienda propiamente dicha; esto es, la habitación del dueño del coto, constituye el centro de la colina, y además de los graneros y de las caballerizas, encierra las granjas, la vivienda de los peones y la capilla. Sus muros son altos y gruesos y están rodeados de foso a fin de ponerla al abrigo de un golpe de mano.

Muy numerosas por cierto, las haciendas a que nos referimos dan con frecuencia cada una de ellas ocupación a seis ó setecientos individuos de todos oficios, y en ellas es donde se fomenta la cría de toros y de caballos montañeses, que pacer libremente en los prados, bajo la vigilancia de los peones vaqueros, tan indomitamente como los animales mismos de que cuidan.

La hacienda de las Norias de San Antonio, se elevaba en la cúspide de una colina cubierta de árboles que formaban a su alrededor un perpetuo cinturón de verdura, que hacía contraste con la blanca mate de los elevados muros de aquella, que, como en testimonio de la nobleza de su propietario, estaban coronados de almenas.

En efecto, don Pedro de Luna era lo que se llama un hacendado, y descendía